Montevideo, 28 de Febrero de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 6 – MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019

Se entregaron 7 viviendas en El Carmen. Mediante acuerdo entre nuestro instituto, el MVOTMA, MEVIR, y la Intendencia de Durazno, (ver Ya Está Resuelto de 17.5 y 13.12.2017), el viernes 22 se entregaron estas viviendas a beneficiarios del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS. Es de destacar que estas 7 viviendas se suman a otros resultados de la coordinación general -firmada en 2009- entre nuestra institución y MEVIR que implica un esfuerzo adicional para las instituciones, pero que significa mantener el arraigo en su zona a los beneficiarios, y que ha posibilitado que hasta el momento tengamos 41 subsidios de alquiler en 26 localidades del país, en viviendas vacías de MEVIR, y se alcanzan las 32 viviendas construidas junto a las de Sarandí Grande (5), Cardona (6), Colonia Lavalleja (8) y Mal Abrigo (6).

El Futuro del Trabajo y su impacto en la seguridad social. El martes 26 de febrero se produjo la presentación del libro así titulado, que contiene una investigación desarrollada desde la Representación Empresarial en el Directorio del BPS, encabezada por la Directora Elvira Domínguez, siendo el coordinador técnico el Dr. Rodolfo Saldaín. La investigación fue financiada por ACT/EMP de OIT, y participó la Cámara de Industria y la Cámara de Comercio y Servicios. La actividad contó con la presencia del representante de ACT/EM-OIT, Sr. Lorenzo Peláez, y del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, quien dio cierre a la misma. Este trabajo se suma a otras acciones que se desarrollan desde las representaciones sociales en el Directorio del BPS, y en el caso constituye un aporte a la reflexión y análisis necesarios, “que permita pensar en la actualidad y futuro de nuestro sistema de protección social”. La publicación se puede descargar en:
https://www.empresasbps.com.uy/images/Libro_Trabajo_del_Futuro_y_la_Seguridad_Social-comprimido.pdf

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, los datos de mayor relevancia disponibles al 22 de febrero son:
- Se realizaron 38.682 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 16.405 personas.

- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 31.075 personas y se desafiliaron 13.702 (44 %).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 7.607 personas, de las cuales 2.703 (36 %) cambiaron su jubilación.
- Fueron 9.962 personas las que cambiaron en el mismo momento en que se asesoraron y otras 6.443 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 19.273 personas.
- Hay 3.004 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 2.531 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 8 de febrero las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 8.129 convenios de pago por 775 millones de pesos, de cuyo total ya se han recaudado casi 161 millones de pesos.

Convenios de facilidades de pago por la Ley 19.632. Al 11 de febrero firmaron convenios de regularización de deudas, 6.585 empresas por más de 2.516 millones de pesos, de los cuales ya se recaudaron más de 1.148 millones. Vale destacar que, en materia de trabajadores dependientes y no dependientes, esto incluye o regulariza unas 68 mil personas.

Ingresan 3 médicos para Evaluación de la Incapacidad. Aplicando el ranking del concurso oportunamente realizado (ver Ya Está Resuelto de 21.2.2018) se designaron, mediante contrato de función pública, a 3 médicas más, para cumplir tareas en este sector dependiente de la Gerencia de Salud.

Nuevas becarias en el Jardín Maternal del BPS. Otro convenio que se aplica, en esta ocasión se designan 4 becarias para desempeñarse en el Jardín al que concurren los hijos de los funcionarios del instituto.